



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2183 /21 - 22

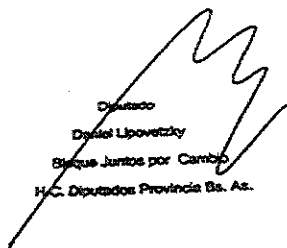


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio ante el comunicado emitido el día 11 de mayo del corriente por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, en el cual expresa: *"su preocupación por el agravamiento de la situación en Israel y Palestina; por el uso desproporcionado de la fuerza por parte de las unidades de seguridad israelíes..."*. Este comunicado atenta contra el derecho de legítima defensa de un estado democrático como lo es Israel frente a los violentos ataques del grupo terrorista Hamas.


Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar nuestro más enérgico repudio ante el comunicado emitido el día 11 de mayo del corriente por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, en el cual expresa: *"su preocupación por el agravamiento de la situación en Israel y Palestina; por el uso desproporcionado de la fuerza por parte de las unidades de seguridad israelíes..."*. Este comunicado atenta contra el derecho de legítima defensa de un estado democrático como lo es Israel frente a los violentos ataques del grupo terrorista Hamas.

Las hostilidades entre Israel y el grupo islamista Hamas, que controla la Franja de Gaza, dejando hasta el momento más de 30 muertos, se intensificaron en las últimas horas. En el transcurso del día martes 11 de mayo del corriente, el grupo terrorista Hamas confirmó que lanzó 130 cohetes contra Tel Aviv y como resultado del ataque del movimiento armado palestino, murieron otros dos ciudadanos israelíes: una mujer de 50 años y posteriormente un hombre cuando fue alcanzado por un cohete. Otras seis personas resultaron heridas, según fuentes médicas. En las primeras horas del martes murieron otros dos civiles de este país por las acciones aéreas de Hamas. Ya son más de 800 misiles los que cayeron sobre el territorio israelí a consecuencia de la drástica escalada militar.

Ante este último hecho, la mayoría de los Estados se pronunciaron en contra de la escalada del conflicto, abogando por el diálogo y realizando un llamamiento a la paz. Sin embargo, la posición del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, evitando condenar y reconocer un ataque cruel y violento de una organización terrorista resulta muy preocupante. Esta posición no solo atenta al derecho básico de defensa del Estado Israelí frente al grupo terrorista Hamas, sino que es contraria a la realidad de lo sucedido. Las acciones terroristas o cualquier otra acción contra la integridad territorial o la independencia política de un estado, que sea incompatible con los principios de seguridad nacional, deben ser condenados.

Consideramos que situar en igualdad de condiciones a un estado democrático, que defiende los derechos humanos como lo es el Estado de Israel, y por otro lado a un movimiento terrorista que realiza actos de agresión y amenaza la paz internacional sin importarle la vida de los civiles propios o israelíes, resulta un hecho de gravedad institucional. Ante este conflicto bregamos por la paz en el medio oriente, y la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

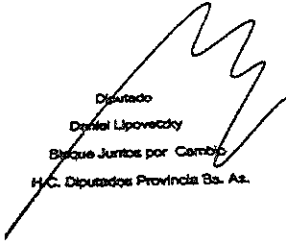
EXPTE. D- 2183

/21 - 22



resolución de la controversia de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional. En este sentido, exhortamos al grupo terrorista Hamas a detener estos avances violentos sobre la población civil israelí.

En virtud de los fundamentos expuestos solicito a las Señoras y Señores Legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.


Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.